



La agencia japonesa R&I mejora la calificación crediticia de España

- **Eleva su calificación a A con perspectiva estable por el “sólido” crecimiento de la economía española y las mejoras de la posición fiscal, del sector exterior y del sistema financiero**

26 de agosto de 2019. La agencia japonesa Rating and Investment Information (R&I) ha revisado al alza la calificación crediticia del Reino de España, desde A- a A con perspectiva estable.

Uno de los principales factores para la mejora del rating, según señala R&I, es que la economía española sigue mostrando un “crecimiento sólido”. Destaca que España crece más que el conjunto de países de la zona euro, gracias a la inversión y al consumo privado.

En su revisión al alza, la agencia japonesa también ha tenido en cuenta “la mejora de la posición fiscal de España que le ha permitido salir -después de 10 años- del Procedimiento de Déficit Excesivo”. R&I destaca la previsión de la Comisión Europea de que el déficit se reducirá en 2019 y en los años siguientes, así como la posibilidad de lograr un superávit primario, lo que permitiría seguir reduciendo la ratio deuda/PIB.

Asimismo, pone de manifiesto la mejora de la situación exterior de la economía española, que se ha traducido en un aumento de la competitividad, del número de empresas exportadoras, el mantenimiento de superávits por cuenta corriente y la reducción de la posición deudora.

Junto con estos elementos, la agencia japonesa ha tenido en cuenta para elevar la calificación crediticia de España la mejora de la situación del

sistema financiero, en términos de reducción de créditos morosos e incremento de las reservas de capital y rentabilidad, así como el posicionamiento proeuropeo de los principales partidos políticos de nuestro país.